



Guadalajara, Jalisco; 30 de Enero de 2023.

Asunto	Informes de actividades
Nº de Contrato	C.P.S. 013/2023
Periodo	Del 16 de enero al 31 de enero 2023.

MTRA. RUTH ISELA CASTAÑEDA ÁVILA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios asimilados C.P.S. 013/2023 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 16 de enero del año 2023.

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

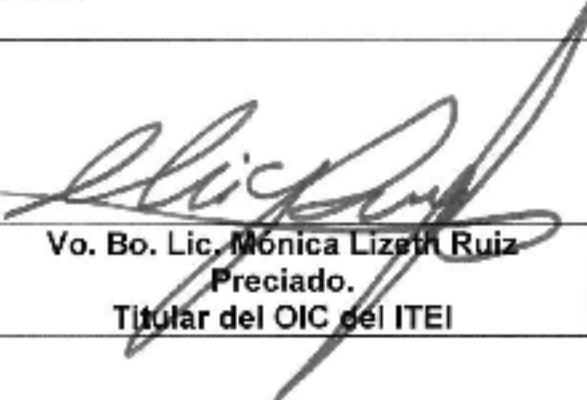
1. Apoyar al Titular del Órgano Interno en materia de auditorías, revisiones, visitas de inspección y verificaciones.
2. Apoyar al Titular del OIC, cuando sea el caso con la elaboración del informe correspondiente que derive de las auditorías y visitas de inspección realizadas.
3. Apoyar al OIC en el establecimiento de acciones preventivas en materia de control interno.
4. Apoyar con la elaboración de programas de acciones y mejora en materia de control interno.
5. Apoyo a trámites administrativos propios del Órgano Interno de Control, notificaciones internas, recibir y despachar oficios y memorándums.
 - I. Recepción de oficios dirigidos a la titular del OIC.
6. Apoyar al área de Investigación con el vaciado (transcripción) de información que así lo amerite y considere el Coordinador de Denuncias.
 - I. Transcripción 020/2021-PIA
 - II. Transcripción 028/2021-PIA

7. Apoyar con la digitalización de archivos propios del OIC para llevar a cabo las transferencias correspondientes al archivo.
 - I. Digitalización de resolución dentro del expediente 001/2021.
8. Apoyo en la integración de expedientes del OIC.
9. Y todas aquellas actividades y/o encomiendas que considere la Titular deban ser atendidas.

Por otra parte, se hace la observación que aunado a este reporte de actividades se anexan las capturas de pantalla del trabajo realizado, sin embargo no se anexa evidencia de las actividades de trabajo que la suscrita realiza, ya que las mismas son de carácter confidencial y podrían entorpecer la operatividad de este Órgano de ser anexas. Para cualquier solicitud, se hace de su conocimiento que la respectiva información se encuentra resguardada en el Órgano Interno de Control de este Instituto.

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

ATENTAMENTE

N1-ELIMINADO 6	 Vo. Bo. Lic. Mónica Lizeth Ruiz Preciado. Titular del OIC del ITEI
----------------	--

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."